PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

DON FABIO HERNÁNDEZ Y DELGADO (1836-1913), COMANDANTE MILITAR DE GÜÍMAR, CORONEL CONDECORADO DE LA GUARDIA CIVIL, SUBINSPECTOR DE LOS TERCIOS DE CUBA, LEÓN Y SEVILLA, BENEMÉRITO DE LA PATRIA Y COMENDADOR DE ISABEL LA CATÓLICA[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)
[blog.octaviordelgado.es]

Muy pocos canarios han alcanzado en la Guardia Civil tan alta graduación como don Fabio Hernández y Delgado, destacado güimarero nacido en el seno de una ilustre familia de origen guanche, quien comenzó su vida militar como soldado de Milicias, para ascender luego a subteniente abanderado y teniente de Milicias, llegando a ser comandante militar de su pueblo natal. Pasó luego como subteniente a Infantería y participó en las guerras de Independencia de Santo Domingo y Cuba; en esta última alcanzó el empleo de capitán y, como tal, se incorporó a la Guardia Civil. En este cuerpo fue 2º ayudante del 2º Tercio de Cuba y primer jefe accidental de la Comandancia de dicha isla; permaneció en acciones de guerra en Cuba durante 15 años y por su heroica actuación en la llamada "*Guerra de los Diez Años*", se le nombró "*Benemérito de la Patria*", habiendo alcanzado además al final de la misma el empleo de comandante. Regresó a España, donde ocupó los cargos de 2º jefe de las Comandancias de la Guardia Civil de La Coruña y de Lérida, jefe del Detall de la primera y jefe accidental de la segunda. Tras su ascenso a coronel de la Guardia Civil volvió a Cuba, donde permaneció en acciones de guerra otros 12 años, en los que fue primer jefe de las Comandancias de Puerto Príncipe y La Habana, subinspector del Tercio de Cuba y subinspector de todas las Comandancias de dicha isla. De regreso a la Península, fue nombrado subinspector del 10º Tercio con sede en León y del 4º Tercio con sede en Sevilla.

Su nombre siempre estará ligado a la historia de la Perla del Caribe, pues en dicha isla pasó 27 de los 41 años de su vida militar profesional. A lo largo de su carrera recibió, además, dos Cruces Rojas de 1ª clase de Mérito Militar por méritos de guerra, la Medalla de Cuba con ocho pasadores y distintivo rojo, la Cruz de 2ª clase del Mérito Militar blanca, la Cruz y la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo; también fue nombrado Comendador de Isabel la Católica. Tras su retiro, tuvo una cierta actividad política en Santa Cruz de Tenerife, vinculado al Partido Liberal, siendo nombrado presidente suplente de una mesa electoral, adjunto del Juzgado Municipal y vocal de la Junta Municipal del Censo Electoral.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nuestro biografiado nació en Güímar, en la casa solariega de su familia materna en la cuesta de Chacaica (el posterior hotel "El Buen Retiro"), el 26 de octubre de 1836, siendo hijo de don Lorenzo Hernández y Díaz-Bencomo, natural de Santa Cruz de Tenerife, y doña María Candelaria Delgado-Trinidad y Delgado-Trinidad, que lo era del mencionado pueblo sureño[2]. El 2 de noviembre inmediato fue bautizado en la iglesia parroquial matriz del Apóstol San

[1] Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: "Personajes del Sur (Güímar-El Escobonal): Don Fabio Hernández y Delgado, coronel de la Guardia Civil y héroe de la guerra de Cuba" (I y II). *El Día* (suplemento "La Prensa del domingo"), 25 de junio y 2 de julio de 1989. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

[2] Fueron sus abuelos paternos: *don Antonio Hernández de Sosa* (natural de Arafo) y de *doña Isidora Bencomo Díaz* (que lo era de La Laguna); y los maternos: *don Francisco Delgado Trinidad y Hernández de la Rosa* y su sobrina *doña María Antonia Delgado Trinidad y Lugo*, ambos de Güímar.

Pedro por el Dr. don Agustín Díaz Núñez, beneficiado propio de la misma; se le puso por nombre "*Favio Francisco Lorenzo Evaristo del Santísimo Sacramento*" y actuó como madrina su tía doña Manuela Delgado-Trinidad.

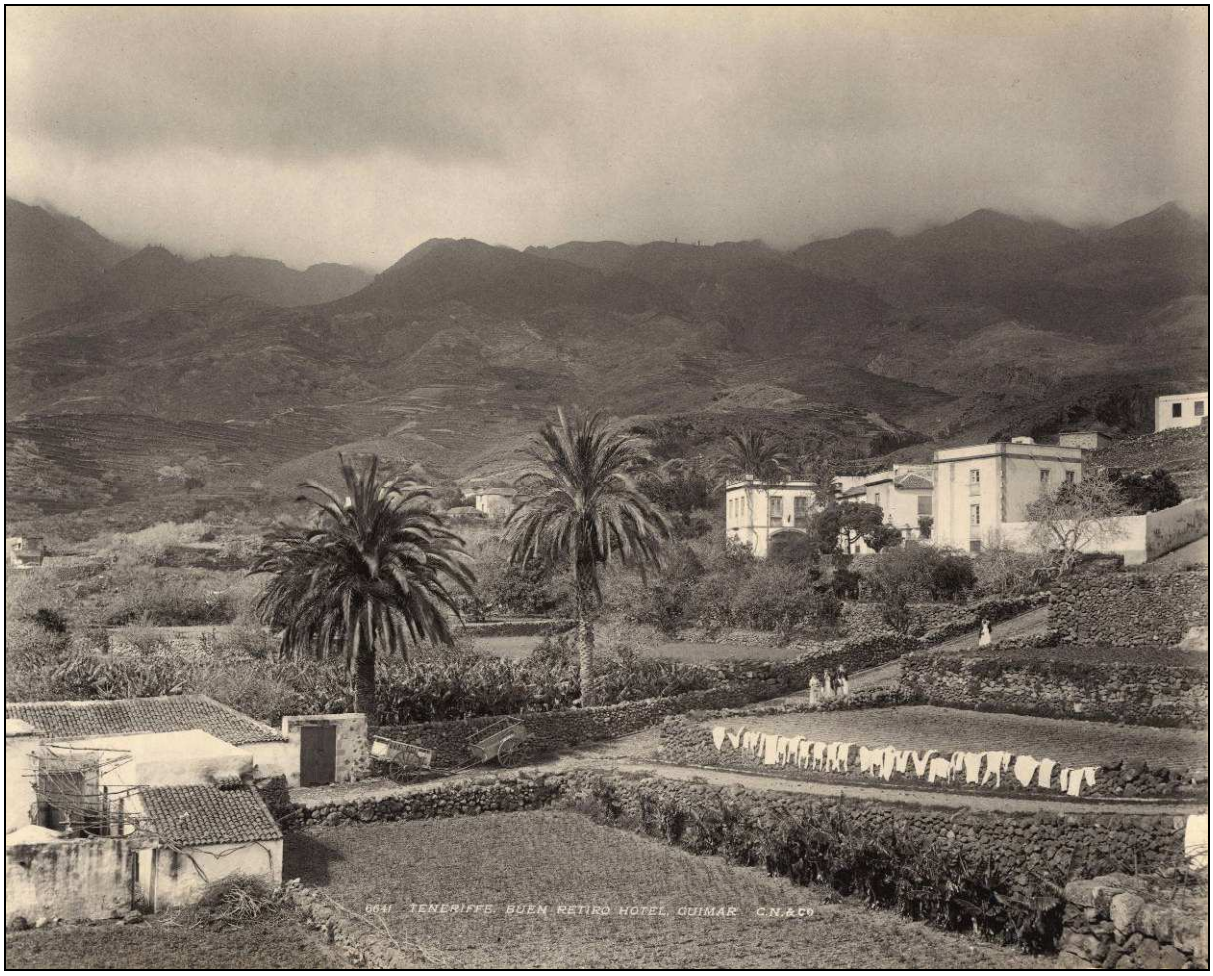

Al centro derecha, la mansión de la familia Delgado-Trinidad, casa natal
de don Fabio Hernández y Delgado. [Foto de Carl Norman (1893)].

Creció en el seno de una de las familias más ilustres de dicha localidad de origen guanche, en la que destacaron muchos de sus miembros, sobre todo en la vida militar, entre otros: un noveno abuelo, *don Juan Delgado Bensa*, quien antes del bautismo se llamaba "*Ayateronte*" o "*Hayaterombron*" y era un guanche principal o hidalgo del Reino de Adeje, primo del Mencey Don Diego (antes "*Pelinor*"); un sexto abuelo, *don Juan Delgado* "*de Adeje*" (?-1653), capitán de Milicias, escribano público de Chasna y Adeje, y primer alcalde mayor de esta villa; un quinto abuelo, *don Juan Delgado Llarena*, capitán de Milicias y fundador de la familia Delgado-Trinidad de Fasnia y Güímar; dos cuartos abuelos, *don Juan Delgado Trinidad* (1649-?), alférez de Milicias, y *don Diego Alonso Bencomo* (1661-1742), alférez de Milicias y patrono de una Capellanía, descendiente también del Mencey de Adeje; dos tatarabuelos, *don Juan Delgado Trinidad* (1668-1739), igualmente alférez de Milicias, y *don Domingo Hernández de la Rosa* (1699-1770), teniente capitán de Milicias y hermano mayor del Rosario; un bisabuelo, *don José Delgado Trinidad y Díaz* (1717-1789), capitán de Milicias, alcalde de Güímar y fundador de las ermitas de San José de El Escobonal y Ntra. Sra. de Belén de Chacaica; un abuelo, *don Francisco Delgado Trinidad y de la Rosa* (1774-1817), capellán, teniente de Artillería, capitán de Milicias, gobernador de armas, alcalde y apoderado de Güímar, colonizador del caserío de Aguerche (El Escobonal) y fundador de El

Tablado; cuatro tíos-abuelos, *don Juan María Delgado-Trinidad y de la Rosa* (1751-1791), capitán de Milicias, *don José Domingo Delgado Trinidad de Arrosa* (1753-1814), subteniente de Cazadores y alcalde real de Güímar, *don Cristóbal Delgado-Trinidad y de la Rosa* (1755-1808), clérigo tonsurado y subteniente de Milicias, y *don Antonio María Delgado-Trinidad y de la Rosa* (1766-1847), alcalde de Güímar; su padre, *don Lorenzo Hernández Bencomo* (1811-?), cadete de Milicias, propietario y amanuense en Las Palmas de Gran Canaria; dos de sus tíos, *don José Domingo Delgado-Trinidad y Lugo* (1791-1863), capitán de Milicias, comandante de armas, síndico personero, alcalde de Güímar y diputado provincial, y *don José Joaquín Delgado-Trinidad y Lugo* (1798-?), clérigo tonsurado; tres primos hermanos de su madre: *don Diego de Torres y Trinidad* (1790-1878), capitán de Milicias, alcalde de Arico y masón, *don Pedro de Torres y Trinidad* (1793-1865), teniente de Milicias y alcalde de Arico, y *don Juan Moriarty y Delgado* (1800-1881), brigadier de Caballería, jefe de la Escolta del Regente Espartero y diputado a Cortes; y una prima hermana suya, *doña Francisca Delgado Trinidad y O'Shea* (1836-1927), Marquesa viuda de la Florida, "Dama de Compañía" de la Infanta María Luisa Fernanda, fundadora del Hotel "Buen Retiro" y del Convento-Colegio de Dominicas de Güímar, camarera de la capilla de San Pedro Arriba y de la imagen de San Pedro Apóstol de la parroquia de Güímar, nombrada luego "*Camarera ad honorem*" de ésta, cofundadora y vocal de la junta directiva del "Asilo Victoria" de Santa Cruz de Tenerife y delegada designada para la creación de la Cruz Roja en esta isla.

Volviendo a don Fabio Hernández y Delgado, pasó los primeros años de su vida en la casona familiar de Chacaica, donde había nacido; entre 1836 y 1843 estaba empadronado con sus padres en la calle San Pedro Arriba y a ellos se sumó en los dos últimos años su hermano menor, Telesforo; en 1836 la casa era la nº 130 de Güímar, en 1839 la nº 122 y en 1842 la nº 119 del término[3]. Pero hacia 1844, cuando contaba siete años de edad, se trasladó con sus padres y su hermano Telesforo al pago de El Escobonal, estableciéndose en el caserío de Aguerche, en el que vivió el resto de su infancia y su adolescencia; por ello de 1845 a 1847 ya figuraba empadronado en dicha localidad; en 1845 su casa era la nº 615 del término municipal y en 1847 la nº 624[4]. En el citado caserío todos se dedicaron a trabajar en las extensas propiedades agrícolas que allí poseían, y en él vivirían hasta su muerte su madre y su mencionado hermano. Pero no ocurrió lo mismo con su padre, quien emigró primero a Las Palmas de Gran Canaria, donde trabajó como "*amanuense*" y luego a San Sebastián de La Gomera. En cuanto a nuestro personaje, hacia 1856, con 19 años, se trasladó de nuevo a Güímar, estableciéndose con sus tías-abuelas doña Antonia, doña Manuela y doña Andrea Delgado-Trinidad y Lugo, en la casona familiar de Chacaica. Por ello, en 1857, don Fabio volvía a estar empadronado en la calle San Pedro de Güímar; figuraba con 21 años y con "*ocupación agrícola*"; y convivía con sus tres tías[5].

SUBTENIENTE ABANDERADO, TENIENTE DE MILICIAS Y COMANDANTE MILITAR DE GÜÍMAR[6]

Volviendo a nuestro biografiado, el 10 de agosto de 1856 elevó una instancia al capitán general de Canarias, que firmó en Güímar como "*Fabio H. Trinidad*", en la que solicitaba un certificado de que su abuelo había servido como capitán de Milicias, probablemente para que le sirviese a sus deseos de ingresar en las Milicias Canarias:

> *Dn. Fabio Hernandez Trinidad vecino del pueblo de Güimar á V.E. con la consideración que corresponde hace presente que: conveniendole acreditar que su abuelo materno D.*

[3] Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Padrones parroquiales, 1836-1843.

[4] *Idem*. Padrones parroquiales, 1845-1847.

[5] Archivo Municipal de Güímar. Padrón municipal de 1857.

[6] Los datos de su amplia carrera militar los hemos extraído, sobre todo, de sus expedientes personales, con su hoja de servicios, que se conservan en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife) –caja 6232–.

Fran^co^. Trinidad sirvió en clase de Capitan en el extinguido Regimiento provincial de Güimar desde el año de 1810 hasta su fallecimiento.
A V.E. suplica se sirva ordenar se le provea del correspondiente certificado de lo que conste en la Secretaría de esa Capitanía Grâl del digno cargo de V.E., gracia que espera obtener de la justificación de V.E.

El 14 de dicho mes, el capitán general dispuso que se le expidiese el certificado que solicitaba, por lo que el 19 se expidió una copia íntegra del Real Despacho con el empleo de capitán concedido a su abuelo, que se conservaba en el archivo del Estado Mayor, por el jefe de la Sección correspondiente, don Gregorio Domínguez.

El 22 de junio de 1857 fue declarado soldado de Milicias Provinciales de Canarias por sorteo, ingresando en el Batallón Provincial de La Laguna, donde quedó en situación de provincia. Enseguida, dadas sus buenas aptitudes para la carrera de las amas y su predisposición familiar, solicitó una plaza de oficial y, al reunir las condiciones requeridas, fue promovido por gracia a la clase de subteniente del mismo Batallón Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, por Real Orden del 30 de diciembre de ese mismo año y antigüedad de dicha fecha, en la que fue nombrado también abanderado de su Batallón.

El 27 de enero de 1858, el comandante militar del Cantón de La Laguna, don Filapiano del Campo y Tamayo, dispuso su nombramiento como comandante militar de Güímar, donde residía: "*Habiendo sido promovido á la clase de Subteniente del Batallón Provincial nº 1 por Real orden de 30 de Diciembre anterior D^n^. Fabio Hernández y Delgado residente en el pueblo de Guimar he dispuesto se encargue de aquella Comandancia militar que actualmente desempeña el Sargento 1º del mismo Cuerpo Isidro Perez Aparicio*". Por lo tanto, a partir de entonces ejerció dicho cometido durante un año y medio, hasta su pase al Batallón Provisional.

Casa de Aguerche (El Escobonal) en la que vivió parte de su niñez
y su adolescencia don Fabio Hernández y Delgado.

El 11 de febrero de 1959, don Fabio elevó otra instancia desde Güímar al capitán general de Canarias, en solicitud de que se le destinase al Batallón Provisional de Canarias, con el fin de adquirir la instrucción necesaria para continuar sus servicios en el Ejército permanente, como militar profesional:

> *D. Fabio Hernandez Delgado Subteniente del Batallon provincial de la Laguna Nº. 1º. á V.E. con la mayor subordinación y respeto espone, que: deseando continuar sus servicios en el Ejercito permanente, y para este fin adquirir el complemento de conocimientos y aptitud que dá el servicio activo*
> *Suplica á V.E. tenga a bien destinarle en la vacante que ocurra, al batallon provisional que guarnece esa plaza, gracia que espera obtener de la benévola rectitud de V.E.*

Cuatro días después, el comandante jefe de su Batallón, don Filapiano del Campo y Tamayo, informó favorablemente la solicitud desde La Laguna: "*Siendo laudable el deseo del Oficial recurrente de adquirir la instrucción práctica, de que carece, en el Batallon Provisional, considero que V.E. puede dignarse concederle la colocacion que solicita para cuando ocurra vacante, ó resolver como siempre lo que estimare mas justo*". Así ocurrió, pues el 21 de junio de dicho año fue destinado como subteniente abanderado al Batallón Provisional de Canarias, que se hallaba sobre las armas de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, en el que causó alta el 1 de julio inmediato por salida de don Tomás Monteverde. Permaneció de guarnición en dicha plaza durante casi cuatro años.

El 8 de octubre de ese mismo año 1859 fue arrestado en el Castillo de San Cristóbal como subteniente abanderado, siendo puesto en libertado dos días después. El 11 de noviembre inmediato se le recomendó para pasar al Ejército profesional, tal como había solicitado: "*Digase que es muy loable el deseo de este oficial de emplearse en defensa de su Reyna y de su Patria, lo cual y sus buenas circunstancias recomiendan su solicitud*" y "*Dígase que es Sub^{te}. de estas Milicias sin consideración de Ejército*". El 3 de noviembre inmediato elevó otra instancia desde Santa Cruz de Tenerife a la Reina de España, doña Isabel II, solicitando ser destinado al Ejército de África:

> *D^{n}. Fabio Hernandez Delgado y Trinidad Subteniente Abanderado del Batallon Libero Provinsial de la Laguna Número primero de Canarias, sirviendo igual destino en el provisional que guarnese esta plaza P. á L. R. P. de V. M., con el mas profundo respeto espone: que ardiendo en su pecho el sentimiento de patriotica y noble indignación que ha escitado en el corazon de todos los españoles la osadía con que las barbaras órdas Africanas se han atrevido á ultrajar el luciente pavellon de Castilla; y resuelto por el Gobierno de V. M. exigir con las armas el desagravio, que al derecho se ha negado, el esponente impulsado del deseo de hacer parte del ejercito destinado á tan gloriosa mision.*
> *Súplica rendidamente á V. M. se digne mandar sea destinado en clases del Ejercito de Africa, ó en cualquier forma, en que se considere puedan ser útiles los servicios del esponente, cuyo anhelo no es otro que el de consagrar su vida por la gloria de V. M. y de la Nacion; gracia que espera de la real munificencia de V. M., cuyo reinado conserve el cielo dilatados años.*

El 11 de ese mismo mes, dicha instancia fue informada favorablemente por el teniente coronel primer jefe del Batallón, recomendándole a la Reina para que pasase al Ejército Expedicionario de África: "*El Subteniente Abanderado de este Batallon Don Fabio Hernandez Delgado, solicita de V. M. se digne concederle el pase al Ejército espedicionario de Africa, en clase de agregado. Sus buenas circunstancias me hacen considerarlo acreedor á esta gracia*".

El 22 de febrero de 1862, don Fabio elevó una nueva instancia desde la capital tinerfeña al inspector de las Milicias Canarias, en solicitud de que se le destinase a la Sección Provincial de La Gomera, por motivos familiares:

Don Fabio Hernandez y Delgado Subteniente Abanderado del Batallon Ligero Provincial de la Laguna nº. 1º. Canarias, y en la actualidad del Provisional, que dá la guarnición á la Plaza de Santa Cruz; á V.E. con todo el respeto debido hace presente. Que teniendo á mi padre establecido en la Ciudad de las Palmas desde el año de 1858, y tratando este, como me ha manifestado mudar de domicilio á la Villa de San Sebastián en la Isla de la Gomera, puesto que allí le llaman asuntos de interes, y en la que ha resuelto fijar su vecindad: me veo en el sencible caso de molestar la superior atención de V.E. rogandole si lo cree justo, se me traslade á la Sección Provincial de la referida Isla de la Gomera, puesto que el día que por cualquier circunstancia sea baja en dicho Provisional, donde me hallo hoy sirviendo, se me ocacionarian perjuicios en continuar en el Batallon de la Laguna: por lo tanto

A V.E. suplico si lo tiene a bien concederme la gracia que solicito y que me prometo alcanzar de la notoria justificacion de V.E.

Dos días después, el teniente coronel primer jefe interino del Batallón, don Fernando Viejobueno, informó favorablemente dicha instancia: "*El Subteniente Abanderado de este Batallon, procedente del de la Laguna número primero de estas Milicias, solicita de la autoridad de V.E. el pase á continuar sus servicios en la Seccion de la Gomera; me consta que su Sr. padre tiene en la actualidad su residencia en la Ciudad de las Palmas de Canaria; pero manifestando este oficial que por asuntos de intereses particulares tiene aquel que mudar su domicilio á la isla de la Gomera; creo que en este caso con arreglo á lo que espresa el articulo 47 del Reglamento Provisional de estas Milicias, podrá V.E. si fuere de su superior agrado concederle la gracia que solicita*".

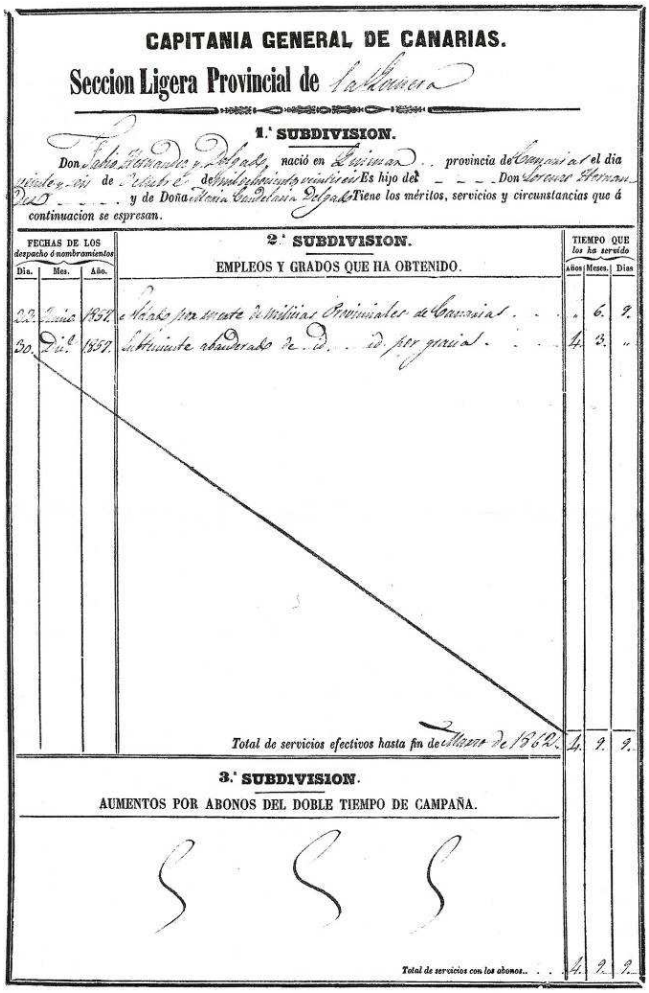

CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS.

Seccion Ligera Provincial de La Gomera

1.ª SUBDIVISION.

Don Fabio Hernandez y Delgado, nació en Guimar provincia de Canarias el dia veinte y seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete. Es hijo de - - - - Don Lorenzo Hernandez - - - - y de Doña Valeria Candelaria Delgado. Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuacion se espresan.

FECHAS DE LOS despacho ó nombramientos			2.ª SUBDIVISION. EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.	TIEMPO QUE los ha servido		
Dia.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Dias
22	Junio	1857	Alferez por ascenso de Milicias Provinciales de Canarias	.	6.	9.
30	Dic.e	1857	Subteniente abanderado de d. id. por gracia	4.	3.	"
			Total de servicios efectivos hasta fin de Marzo de 1862.	4.	9.	9.

3.ª SUBDIVISION.

AUMENTOS POR ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA.

			Total de servicios con los abonos...	4.	9.	9.

Primera hoja de servicios de don Fabio, cerrada en 1862 como subteniente de Milicias.

Por Real Orden de 9 de marzo inmediato, nuestro biografiado ascendió por antigüedad al empleo de teniente de Milicias y, tal como había solicitado, con destino en la 4ª compañía de la Sección Ligera Provincial de La Gomera; se incorporó a ésta el 12 de dicho mes, aunque continuó destinado en el Batallón Provisional de Canarias; y el 17 del mismo mes recibió el Real Despacho correspondiente a su ascenso. Según una hoja de servicios cerrada el 13 de dicho mes, conocemos las notas de concepto que había merecido a la Junta de Jefes del Batallón Provisional: "*Se le supone*" valor; mucha aplicación y capacidad; buena conducta; buena instrucción en táctica y ordenanza, pero poca en procedimientos militares, así como en Detall y Contabilidad; tenía puntualidad en el servicio y buena salud, pero "*Poca*" conveniencia económica; por entonces continuaba soltero y residía en Santa Cruz de Tenerife; medía 5 pies, 5 pulgadas y 10 líneas.

En ese mismo año 1862, nuestro biografiado estaba empadronado en Santa Cruz de Tenerife con sus tías, doña María Antonia y doña Manuela Delgado Trinidad; figuraba con 25 años y como militar[7].

TENIENTE DE INFANTERÍA EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE SANTO DOMINGO

El 31 de mayo de ese reiterado año, don Fabio elevó una nueva instancia al capitán general del distrito de Canarias, solicitando ser examinado para pasar al Ejército permanente:

> *Don Fabio Hernandez y Delgado Teniente de la Seccion Provincial de la Gomera, y en la actualidad sirviendo en el Batallon Provisional que guarnece estas islas, á V.E. con la mayor subordinación y respeto espone: que deseando pasar á continuar sus servicios en el ejercito permanente, y siendo para ello indispensable hacer constar sus conocimientos y aptituto*
>
> *Suplica á V.E. tenga a bien dar las ordenes que jusgue oportunas, a fin de que se le examine según está prevenido; gracia que espera obtener de la benevola rectitud de V.E.*

Ese mismo día, la solicitud fue informada favorablemente por el jefe interino del Batallón: "*Don Fabio Hernandez y Delgado, que en la clase de Subteniente sirve en este Batallon en el que ha de ser baja en la próxima revista por ascenso a Teniente de la Sección Provincial de la Gomera, solicita de la autoridad de V.E. por medio de la presente instancia se le admita á examen con el objeto de poder solicitar su pase al arma de infantería con arreglo á las ordenes vigentes, por lo que lo considero acreedor á la gracia que solicita, si fuere del superior agrado de V.E. el concederselo*". Atendiendo a lo dispuesto, el 7 de junio inmediato se verificó su examen ante el tribunal de jefes del cuerpo, con resultado favorable, según la siguiente acta:

> *En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife á los siete dias de Junio de mil ochocientos sesenta y dos, reunidos en junta bajo la presidencia del Exmô. Señor D. Joaquín Ravenet Brigadier segundo Cabo de esta Provincia, el Teniente Coronel Comandante del Batallon Provincial de la Laguna D. Francisco de Benito, el de igual clase Comandante accidental del Batallon ligero Provisional D. Fernando Viejobueno, y el de la misma clase D. Juan de Castro segundo Comandante de Infantería, según lo dispuesto por el Exmô. Señor Inspector General en oficio de cuatro del actual para verificar el examen que deber sufrir el referido Teniente D. Fabio Hernandez con arreglo á las instrucciones vigentes. Habiendo comparecido dicho oficial ante la junta y procedido ésta á su examen, ha resultado por unanime acuerdo la clasificacion siguiente*

	Instrucción
En ordenanza,	*Buena*
En táctica,	*Mucha*
En Detall y Contabilidad	*Buena*
En procedimientos militares	*Buena*

[7] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1862.

En virtud del resultado del examen, el 11 de ese mismo mes de junio, don Fabio elevó nueva instancia al inspector de los cuerpos de Milicias Provinciales, solicitando su pase al Ejército permanente

> *Don Fabio Hernandez y Delgado Teniente de la Seccion provincial de la Gomera á V.E. rendidamente espone: Que habiendo sufrido el examen de sus obligaciones, y teniendo ya el tiempo de servicio activo correspondiente, para optar á las ventajas que concede á los Oficiales de estos Cuerpos provinciales, el Articulo 51 del Reglamento de los mismos.*
>
> *A V.E. Suplica que en vista de lo que previene dicho articulo y demas Reales órdenes posteriores recaidas acerca del particular, se digne V.E. proponerle para su pase al Ejercito con el empleo inmediato inferior, quedandole por esta gracia altamente agradecido.*

El 22 de dicho mes, dicha instancia fue informada favorablemente por el comandante capitán don Pablo González, desde San Sebastián de La Gomera: "*El teniente de esta seccion de mi mando Don Fabio Hernandez y Delgado, solicita de V.E. se digne proponerle para el pase al Ejercito con el empleo inmediato; y habiendo sufrido el examen competente y reuniendo los demas requisitos que previene el reglamento, lo recomiendo á la consideracion de V.E. por considerar justa su petición; sin embargo V.E. determinará lo que crea mas conveniente*".

Simultáneamente, el 21 de ese mismo mes de junio, don Fabio elevó una nueva instancia desde Santa Cruz de Tenerife al inspector de las Milicias, en solicitud de cuatro meses de licencia para dicha plaza:

> *Don Fabio Hernandez y Delgado, Teniente de la Seccion provincial de la Gomera á VE. con la subordinación debida espone: que teniendo solicitado su pase al Ejercito de la Peninsula, mediante haber sufrido el examen de sus obligaciones y tener el tiempo de servicio activo correspond^{te}., para obptar á dicha gracia;*
>
> *Suplica á VE. se digne concederle cuatro meses de licencia para permanecer en esta plaza con objeto de arreglar varios asuntos de su interes antes de su marcha; así como se digne VE. dispensarle el que por hallarse en esta Plaza el esponente, no haya cursado por el regular conducto la presente instancia; cuya gracia no duda obtener de la notoria vondad que á VE. caracteriza.*

La licencia solicitada se le concedió en esa misma fecha. Pocos meses después, por Real Orden del 29 de agosto de ese reiterado año 1862, don Fabio pasó a Infantería con el empleo de subteniente, como recogió el *Eco del Comercio* el 20 de septiembre inmediato, aunque con una discrepancia en la fecha: "*Los tenientes de las milicias provinciales de estas islas D. Fabio Hernández y Delgado y D. Clemente Muñoz y Maeso, han sido nombrados subtenientes de infantería por real orden, de 30 de Agosto próximo pasado*"[8]. Fue destinado al Regimiento de Infantería Bailén nº 24, del que pasó a depender el 1 de octubre del mismo año; por ello, el 8 de octubre de 1862 se le expidió pasaporte para Valencia, con objeto de incorporarse a dicho Regimiento. No obstante, aunque en marzo de 1863 continuaba en expectativa de embarque debido a la epidemia de fiebre amarilla que azotaba Santa Cruz de Tenerife, como informó el mismo periódico el 14 de dicho mes: "*Los tenientes de las milicias provinciales de estas islas D. Martin Alonzo Manrique—D. Juan Alonzo Martin—D. Tomás Quintana—D. Pedro Quintana—D. José Ruiz González—D Fabio Hernández —D. Clemente Muñoz y D. José Morales Beryon, han sido destinados al Ejército en clase de subtenientes, y se encuentran hasta la fecha en espectacion de embarque por consecuencia del mal que ha reinado en esta plaza*"[9].

---

[8] "Crónica del país". *Eco del Comercio*, sábado 20 de septiembre de 1862 (pág. 1).

[9] *Idem*, 14 de marzo de 1863 (pág. 2).

Su incorporación real no se efectuó hasta el 1 de mayo de 1863 en la ciudad de Reus (Tarragona), pues no se había podido incorporar a su cuerpo a su debido tiempo causa de "*las fiebres*", por lo que había continuado prestando igual servicio que hasta entonces en Santa Cruz de Tenerife y el 5 de enero de dicho año había nombrado apoderado para percibir sus haberes a don Federico Úcar, secretario del Gobierno Militar de estas islas.

Tras su incorporación, permaneció de guarnición en la mencionada ciudad catalana hasta fin de enero de 1864, en que fue baja por haber ascendido por Real Orden del 27 de ese mes a teniente de Infantería, con destino en el primer Batallón Provisional creado para el Ejército de la isla de Cuba, a consecuencia de la insurrección que había tenido lugar en la cercana isla de Santo Domingo y a solicitud propia. Causó alta en su nuevo Ejército en la revista de febrero y, una vez incorporado, pasó a Guanelles, donde se organizó su compañía, con la que marchó el día 12 a Barcelona; ese mismo día, reunido todo el Batallón, embarcó para Cuba a bordo del vapor mercante "Almogabar". El 8 de marzo inmediato llegó a La Habana, desde donde continuó la marcha para Santiago de Cuba, en cuyo puerto desembarcó el 15 del mismo mes. El día 24 partió de nuevo en el vapor mercante "Cataluña" con rumbo a la isla de Santo Domingo, a donde arribó cuatro días después; en esta ciudad permaneció hasta el 27 de abril, en que pasó a formar parte de la columna de operaciones de Binal de Compostela, en la que quedó prestando el servicio de campaña. El 1 de junio del mismo año, 1864, fue nombrado apoderado de las cuatro compañías de la izquierda del Batallón, por lo que regresó a la mencionada ciudad de Santo Domingo; en ella permaneció hasta el 20 del mismo mes, en que embarcó para la ciudad de La Habana, a la que llegó seis días más tarde.

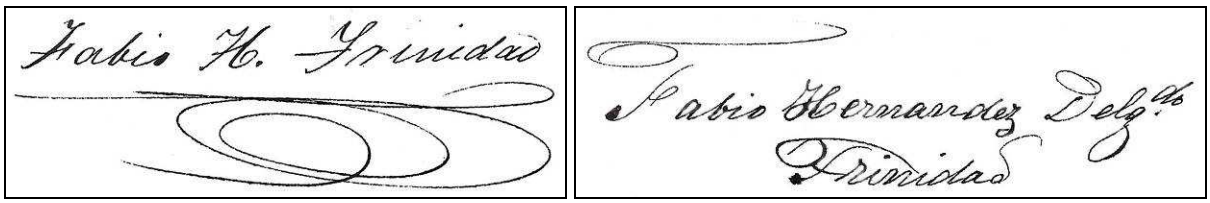

Firmas de don Fabio en 1856 y 1859, cuando aún usaba el apellido Trinidad.

GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS, PASE A LA GUARDIA CIVIL DE CUBA, ASCENSOS Y CONDECORACIONES

Continuó desempeñando la anterior comisión hasta fin de julio de 1865, porque al haberse terminado la campaña de Santo Domingo se disolvió el Batallón Provisional al que pertenecía, pasando por dicho motivo al primer Batallón del Regimiento de Infantería de Nápoles nº 4. Causó alta en éste el 1 de agosto siguiente, por disposición del capitán general, incorporándose en Matanzas. En esta ciudad siguió de guarnición hasta fin de septiembre de 1866, en que, según disposición de la mencionada autoridad superior, pasó al Regimiento de Infantería de la Reina; a cuyo primer Batallón se incorporó en el mes de octubre en Puerto Príncipe, donde quedó de guarnición.

El 11 de marzo de 1867 comenzó a disfrutar dos meses de licencia por enfermo para Matanzas, que se cumplieron el 10 de mayo. El 1 de junio siguiente pasó de nuevo al 2º Batallón del Regimiento de Infantería de Nápoles, por disposición del general subinspector del Arma, incorporándose a la mencionada ciudad de Matanzas, en la que quedó prestando el servicio de guarnición.

Con antigüedad de 29 de septiembre de 1868 le fue concedido el grado de capitán por gracia general. El 19 de diciembre del mismo año salió de dicha ciudad de Matanzas, formando parte de la columna volante de operaciones a las órdenes del coronel don José Valera, con la que actuó hasta fin de año sobre Jagüey Grande.

A comienzos de 1869 operó en la jurisdicción de Colón y el 17 de marzo formó parte de la columna que al mando del coronel don José Araoz permaneció de campaña por las

jurisdicciones de Sagua la Grande y Cienfuegos. Entre las operaciones en las que participó, destacó una en la que don Fabio, al mando de fuerzas de Caballería e Infantería, se enfrentó al enemigo en la tarde del 30 de dicho mes en el Potrero de la ciudad de Cordero y los Melones, partidos de Cartagena; en cuya acción, gracias a su buena actuación, se dispersó completamente a los insurrectos que habían atacado en número superior, causándoseles cinco muertos. Por este motivo se le recomendó eficazmente al capitán general, quien vio con satisfacción este servicio y así lo manifestó al coronel del cuerpo el 12 de abril siguiente.

Continuó de operaciones hasta fin de mayo de dicho año, pues al día siguiente pasó con el mismo empleo de teniente al 2º Tercio de la Guardia Civil, según comunicación de la Capitanía General. Causó alta en dicho Tercio en la revista de junio, permaneciendo en La Habana hasta el 28 de julio, en que con su compañía marchó a la jurisdicción de San Juan de los Remedios para participar en las operaciones de campaña. Así, el 1 de agosto se halló en el encuentro tenido con los insurrectos en la loma de Jaguey y en otros varios hasta fin de año, a las órdenes del capitán de su compañía, don Víctor de Córdoba y Pozuelo, bajo la dirección del comandante don José Pérez de la Bega.

El 22 de enero de 1870 asistió al encuentro con los insurrectos en el Cambao, a las órdenes de su capitán y del coronel de Voluntarios don José María Fortuy, y el 25 de febrero se encontró en la de Cases Largo y Sebornal. Por acuerdo de las Cortes de 6 de abril, mereció la consideración de “Bien de la patria”, con motivo de los triunfos obtenidos contra los insurrectos de la isla de Cuba. Según una comunicación del comandante general de las Villas, de fecha 29 de junio, se expresaba la satisfacción con que veía el celo que desplegaba nuestro oficial en el desempeño de sus funciones al mando del destacamento de Bernias, con cuyas fuerzas prestaba importantes servicios en las anormales circunstancias en que se hallaba aquel territorio. Estaba al mando de sus fuerzas en la noche del 30 de julio, cuando sostuvo un encuentro con los insurrectos en los Arules, donde, después de haberles causado dos muertos y ocupado armas y otros efectos, los dispersó por completo, provocando la captura de un cabecilla negro. Por esta acción mereció otra laudatoria comunicación del comandante general de las Villas, de fecha 3 de agosto, en que expresaba la satisfacción con que vio el resultado de la acción. Por los méritos que había contraído en las operaciones practicadas hasta fin de septiembre de ese año, fue recompensado con la Cruz Roja de 1ª clase del Mérito Militar, por Orden del Regente del Reino, dada el 19 de diciembre. Continuó de operaciones y en los días 31 de octubre y 1 de noviembre concurrió a las órdenes de su capitán a las escaramuzas tenidas con el enemigo en las Lomas de Quimo; el día 2 en el ataque y defensa del poblado de San Pedro; y el 20 de diciembre siguiente en el encuentro habido en las Lomas de Manacas; todo en la jurisdicción de Cinco Villas.

Continuó en servicio de campaña y en 1 de febrero de 1871 pasó al primer Tercio del propio Instituto, a consecuencia de permuta con otro de su clase, y una vez incorporado pasó a mandar la 7ª Sección del primer Distrito en el puesto de Marianao. El 1 de mayo pasó a La Habana, por haber sido nombrado 2º ayudante del Tercio, comisión que desempeñó hasta fin del mismo mes de mayo; pues al día siguiente pasó con igual cometido al 2º Tercio. Permaneció en La Habana hasta fin de junio, en que fue baja por haber ascendido al empleo de capitán de Infantería, por Real Orden de 2 de mayo anterior, en recompensa de los méritos de Guerra contraídos en los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre y 20 de diciembre del año anterior. Fue destinado al primer Batallón del Regimiento de Infantería de España nº 5, en el que causó alta en la revista de julio, incorporándose en el campamento de Guaruco. Siguió en operaciones de campaña en diferentes puntos a las órdenes del teniente coronel, primer jefe del Batallón, don Juan Llurios y Mauro, habiendo participado en diferentes hechos de armas.

El 1 de febrero de 1872 pasó al tercer Tercio de la Guardia Civil, colocándose en la 5ª compañía de nueva creación, a la que se incorporó en Sancti Spíritus. Marchó al pueblo de Arroyo Blanco, cabecera de aquella, donde continuó prestando el servicio de campaña. El 8

de agosto asistió como jefe al encuentro sostenido con el enemigo en los montes del Corojal; el 26 de septiembre al que tuvo lugar en el de San Marcos y que dio por resultado la dispersión de la partida y, como consecuencia, la captura del jefe de los insurrectos "Rientero" con cuatro individuos, todos armados; y el 20 de octubre al habido en Monte Oscuro, terminando el año en operaciones. Según el cuadro orgánico de los tercios y reformas decretadas con arreglo a la Real Orden de 23 de ese mismo mes de octubre, fue destinado a la 3ª compañía de la Comandancia de Sancti Spíritus.

Continuó prestando el servicio del Instituto en operaciones de campaña, pasando en abril de 1873 a Aguaincial, puesto designado para cabecera de su compañía, donde permaneció hasta el 26 de agosto, en que a consecuencia de haber sido destinado su tercio a Puerto Príncipe, pasó a Tunas de Zaza, donde embarcó con su compañía el 12 de septiembre a bordo del vapor "Avilés" en dirección a Júcaro, a donde llegó cinco días después; continuó con el Tercio la marcha por tierra, llegando a la expresada plaza de Puerto Príncipe el 23 del mismo mes. Por entonces, como consecuencia de la amalgama de los tercios de la Guardia Civil de Cuba con los de la Península, llevada a cabo por Real Orden de 30 de septiembre del año anterior, el 9 de agosto de dicho año 1873 el Gobierno de la I República Española le concedió el ingreso en la escala general de la Guardia Civil de la Península, con el mismo empleo de capitán y la antigüedad de la expresada Real Orden.

Continuó prestando el servicio de su Instituto en operaciones de campaña hasta fin de junio de 1874, en que por disposición del capitán general de dicha isla se disolvió el tercer Tercio, pasando en su consecuencia al primero y Comandancia de Matanzas. El 4 de julio siguiente se halló en la acción sostenida en el Callejón de Camufin, en la que fue atacado por numerosas fuerzas insurrectas, cuando iba como jefe de la fuerza que conducía un combo. Siguió de campaña hasta fin de dicho mes, en que se trasladó a Nuevitas, incorporándose el 10 de agosto al primer Tercio, siendo destinado a la 4ª compañía, que tenía su cabecera en la Unión de Reyes, a donde pasó.

Por Orden del ministro de la Guerra, fechada a 24 de agosto de ese mismo año 1874, tuvo a bien el presidente de la República concederle el grado de comandante con antigüedad de 4 de julio del mismo año, por su buen comportamiento en la acción que tuvo lugar en dicho día en el Callejón de Caimigiro. Permaneció en el puesto de Unión de Reyes hasta el 7 de septiembre, en que por disposición superior pasó a Cinco Villas, a prestar el servicio de operaciones de campaña por la jurisdicción de Santa Clara. Nuestro biografiado continuó participando activamente en numerosas acciones de la Guerra de Cuba. Así, el 26 de septiembre de dicho año dispersó en los montes de Becerra la partida insurrecta del Cabecilla Lino Zera, destruyendo un campamento de ocho ranchos y ocupándoles ropas, municiones y otros efectos; continuó en su persecución hasta el 12 de octubre, en que pasó a la Línea Militar de Júcaro a Morón, habiendo sido destinado al fuerte nº 8 Sur.

COMANDANTE JEFE DEL DETALL, DE LA COMANDANCIA Y DEL TERCIO, CONDECORADO Y DISTINGUIDO COMO "BENEMÉRITO DE LA PATRIA"

En dicho fuerte continuó hasta el mes de mayo de 1875, en que se trasladó con su compañía al fuerte nº 7 del Norte; desde cuyo punto salió de operaciones a las órdenes del teniente coronel comandante del Instituto, don Balbino Ordóñez. El 17 de dicho mes encontraron al enemigo en los Hoyos del Río Grande, sosteniendo un nutrido fuego de dos horas, bajo la dirección del coronel don Pedro Pin, jefe de la columna. Además, desde el 17 de junio a fin de agosto participó en serias escaramuzas y acciones, siendo las de más importancia las tenidas con los insurrectos en Yaguas, Simon del Gramo y Loma del Cadagua, todas al mando del Coronel don Pedro Pin Lucías del Júcaro; por cuyos hechos de armas le fue concedida por Real Orden de 19 de noviembre otra Cruz Roja de 1ª Clase del Mérito Militar.

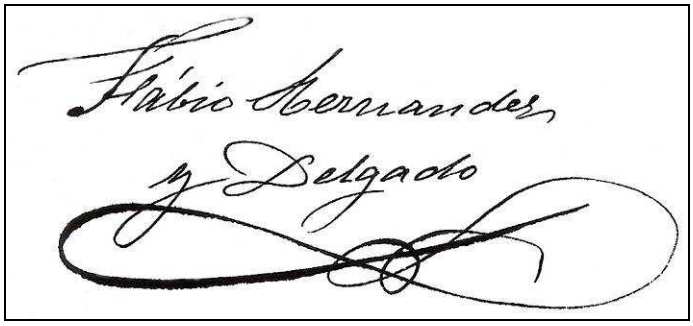

Firma definitiva de nuestro biografiado, como don Fabio Hernández y Delgado.

Por Real orden de 13 de diciembre de dicho año 1875, don Fabio ascendió a comandante de la Guardia Civil de Cuba, lo que se le comunicó el 12 de febrero de 1876 por la Subdirección del Instituto. El 1 de marzo inmediato pasó al tercer Tercio de la Comandancia de Cuba, donde continuó prestando los servicios de su clase como primer jefe accidental de la Comandancia, cargo en el que permaneció hasta el 26 de mayo, en que se dio de alta el primer jefe en propiedad. Al día siguiente tomó posesión como jefe de la oficina del Detall y el 1 de junio volvió a asumir el mando de la Comandancia, continuando en ambas comisiones hasta fin de año. El 29 de mayo se le había expedido por el coronel subinspector del Tercio un certificado de "*libertad y empleo*", para que pudiese contraer matrimonio con doña Cristina Mestre Tambe y Tolou, con quien se casó y veló el 26 de junio siguiente en la ciudad de Matanzas. En ese año 1876 se le concedieron tres distinciones por sus méritos: según orden del Capitán General de dicha isla de 12 de marzo, se le concedió la Medalla Conmemorativa de la Campaña de Cuba con cinco pasadores y distintivo rojo; por R.O.de 3 de junio fue declarado "Benemérito de la Patria", por los servicios prestados en la expresada campaña; y en 7 de julio le otorgó la primera autoridad un pasador más en la expresada condecoración.

Continuó en servicio de campaña y con funciones de primer jefe del Tercio hasta el 24 de enero de 1877. Desde entonces siguió sólo como jefe del Detall hasta el 4 de abril, en que tomó de nuevo el mando de la Comandancia, quedando desde entonces en servicio de campaña. Entre las acciones en que intervino ese año, es de destacar que al mando de una columna de 105 hombres del Instituto y otras armas, se enfrentó el 2 de diciembre con el enemigo en los montes de Bocas de dos Ríos, tomándole el campamento y destruyéndoles tres trincheras, les hizo varias bajas y les ocupó un fusil Remingthon manchado de sangre. También se halló en el encuentro que tuvo lugar al día siguiente, bajo la dirección del coronel del Regimiento de Cuba, don Federico Alonso y Gasco, en el mismo punto que el anterior, apoderándose por segunda vez del campamento y destruyéndoles otras trincheras que habían formado de nuevo. Según propuesta aprobada por el capitán general de dicha isla en 22 de julio de ese mismo año, y por los méritos que había contraído últimamente, le fue concedido el uso de un pasador más en la cinta de la Medalla de Cuba.

El 6 de diciembre de dicho año 1877 se abrieron diligencias por don Federico Alonso Gómez, coronel del Regimiento Infantería de Cuba nº 7 y fiscal nombrado por el comandante general de dicha División, "*para formar expediente en averiguación de la conducta observada por el Comandante de la Guardia Civil Don Fabio Hernández en la acción sostenida contra el enemigo en la jurisdicción del Cobre el día dos del mes actual*", que había tenido lugar en los montes de Boca de dos Ríos, ya mencionada, por haber huido en ella 14 hombres y tres cabos de la Guerrilla Local del Cobre. Se nombró como secretario del expediente al capitán graduado teniente de la 3ª compañía del primer Batallón del citado Regimiento, don José Caballería Rodríguez, y se interrogaron como testigos a: el alférez de la Guerrilla Local del Cobre don Damián Campos Meléndez, el alférez del Batallón de los

Bravos don Manuel Muñoz, el teniente don José Garrido, el teniente de la Guardia Civil don Antonio Pozo y el propio comandante don Fabio Hernández. En vista de las declaraciones, el citado coronel fiscal, dictó la siguiente resolución:

> *Vistas leidas y confrontadas las declaraciones tomadas , resulta, que todos se halla contestes en sus apreciaciones, disposiciones tomadas, y resultados, por lo cual basta leer la primera del Alférez de la Guerrilla Local del Cobre ó la del Comandante Don Fabio Hernandez para formar un juicio exacto de la operación practicada, de lo cual se deduce, en primer término, que la fuerza extraviada de la Guerrilla, no fué sino huida vergonzosa, por falta de practica de mando de su oficial el que desde luego, no cumplió como Militar, al retirarse, sin baja alguna á los primeros disparos del enemigo, tal vez fuera del alcance de sus armas, cuando según las instrucciones del Jefe de la columna, sabia había de ser protegido como lo fué por la fuerza de las Navas, que le hubiera alcanzado, á no haberse desviado demasiado del punto donde el espresado oficial precisamente habia visto el humo del campamento del enemigo.*
>
> *El Comandante Don Fabio Hernandez, tomó bien á mi parecer, todas sus primeras disposiciones, apoyó y auxilió á la fuerza que se puso en juego en los primeros momentos; atacó, las trincheras y las tomó casi sin resistencia, pero no complementó la operación pues, le faltó, los prolijos reconocimientos, para emprender la persecución, las razones que aduce, V. E. juzgará si son dignas de aprecio, como bastantes, á impedir siguiere hasta el fin la operación.*
>
> *Respecto de la segunda parte de la comunicación que V. E. se sirvió dirigirme, para la instrucción de estas diligencias, elevo manifestar á V.E. que todos, los individuos de la Columna, se han portado bien, en la accion dada á mis órdenes, el tres del corriente, que el Comandante Don Fabio Hernandez cumplió cuatno, le ordené manifestando, su gran deseo, actitud, y serenidad, ante el enemigo. V. E. sin embargo, resolverá lo que crea más conveniente*.

En virtud de ello, don Fabio quedó exonerado de cualquier responsabilidad en dicha acción. Continuó de campaña y con el mando de la Comandancia hasta el 6 de marzo de 1878, en que volvió a darse de alta el primer jefe de la misma. A partir de entonces don Fabio se volvió a hacer cargo de la oficina del Detall, continuando como tal jefe hasta el 9 de junio siguiente. Según otra propuesta aprobada por la máxima autoridad de Cuba en 27 de marzo de dicho año, le fue concedido el grado de teniente coronel, con la antigüedad de 28 de noviembre de 1877, como recompensa a las operaciones de campaña practicadas en el Departamento Oriental.

El 12 de julio de dicho año 1878 volvió a hacerse cargo de la Comandancia, a cuyo frente permaneció hasta el 23 de julio de 1879. En ese tiempo obtuvo varias condecoraciones: con arreglo al R. D. de gracias de 22 de enero del primer año le fue concedida la Cruz de 2ª Clase del Mérito Militar blanca, por resolución del Capitán General de la Isla de 17 de julio; según propuesta aprobada por esta misma autoridad, el 28 de octubre le fue concedido el uso de un pasador más en la cinta de la Medalla de Cuba; y por Real orden de 29 de noviembre del mismo año, a consulta del Consejo Supremo de Guerra, se le concedió la Cruz Sencilla de la Orden Militar de San Hermenegildo, con la antigüedad del 21 de octubre de 1874 en que cumplió los plazos reglamentarios.

Por entonces se resolvió una sumaria que se le había incoado desde hacía dos años. En virtud de providencia auditoriada del capitán general de Cuba, fechada a 23 de junio de 1876 y como consecuencia del proceso formado al teniente del cuerpo don José Villas Lledó, se dispuso la formación de una sumaria para esclarecer si el comandante don Fabio Hernández se condujo con la prudencia y firmeza que correspondía a la acción del Camefiso, que había mandado el 4 de julio de 1874. Una vez terminados todos sus trámites, se vio y falló en Consejo de Guerra el 17 de abril de 1878, resultando absuelto por unanimidad de votos, sin que le sirviera de nota ni causase perjuicio alguno en su carrera la formación del

procedimiento; cuya sentencia mereció la aprobación del comandante general del Departamento, mediante decreto auditoriado de 26 de dicho mes.

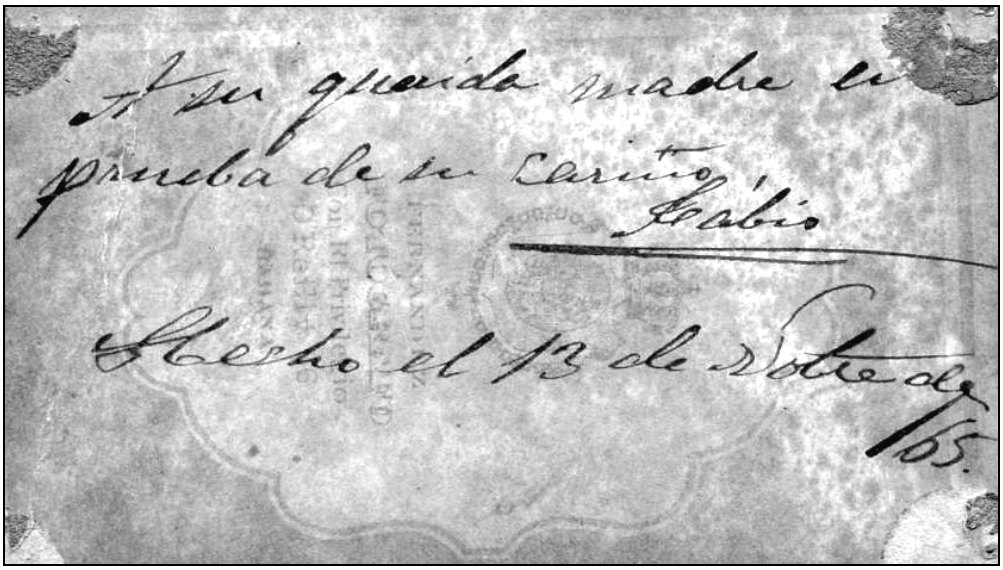

Don Fabio Hernández y Delgado en 1865, cuando aún era teniente de Infantería, en una fotograf enviada a su madre.

2º JEFE DE LAS COMANDANCIAS DE LA GUARDIA CIVIL DE LA CORUÑA Y LÉRIDA

Una vez que cesó en la jefatura de la Comandancia, el 24 de julio de 1879 se volvió a hacer cargo de la oficina del Detall, en la que continuó hasta fin de septiembre del mismo año; en esta fecha, y a solicitud suya, fue baja en el tercer Tercio de la Guardia Civil de Cuba, para continuar sus servicios a la Península. El 5 de noviembre se embarcó en La Habana en el vapor correo "Antonio López", llegando al puerto de Cádiz el 26 del mismo mes. El 2 de diciembre siguiente partió nuevamente en el vapor "África" con destino a Santa Cruz de Tenerife. El 7 de dicho mes llegó a esta capital, con objeto de continuar sus servicios

El 16 de ese mismo mes de diciembre elevó una instancia desde Santa Cruz de Tenerife, solicitando del Rey el poder continuar sus servicios en el Ejército de Puerto Rico, con el empleo que poseía y con destino a la Guardia Civil. Pero el 23 de enero de 1880 el director general de la Guardia Civil desestimó dicha petición, "*toda vez que con arreglo á la Real orden de 28 de Noviembre de 1872 recordada por la de 24 de Abril último, debe el recurrente permanecer previamente tres años en la Peninsula para poder volver á los dominios de Ultramar*". Continuó en situación de reemplazo en Canarias hasta que por Real Orden de 9 de febrero inmediato fue destinado a la Comandancia de Lugo; pero en uso de sus facultades, el 14 de dicho mes el director general de la Guardia Civil dispuso que pasase a la Coruña como 2º jefe. Por ello, con efectos del 1 de marzo, quedó incorporado al 6º Tercio de la Guardia Civil, como 2º jefe a la Comandancia de la Coruña, a la que había sido destinado. El 17 de dicho mes de marzo solicitó el pasaporte para poder marchar a incorporarse a su nuevo destino, acompañado por su esposa, una niña menor de dos años y una criada, el cual se le expidió dos días después. En su nuevo destino desempeñó el cometido de jefe del Detall, desde el 26 de agosto a fin de septiembre del mismo año. Por Real Cédula expedida en 19 de octubre de 1881, le fue concedida la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad del 26 de agosto del mismo año, en que cumplió el plazo reglamentario para obtenerla.

Continuó desempeñando los cargos de 2º jefe y encargado del Detall hasta fin de julio de 1882, en que pasó a la Comandancia de Lérida, con el empleo de comandante del Cuerpo de la escala general de la Península, cuya equiparación le fue concedida con la antigüedad del 3 de ese mismo mes de julio. El 1 de agosto causó alta en su nuevo destino como 2º jefe, y el 29 del mismo se hizo cargo del mando accidental de la Comandancia, continuando en él hasta el 15 de septiembre siguiente, en que comenzó a disfrutar un mes de Real licencia por enfermo para la ciudad de Lugo.

JEFE DE LAS COMANDANCIAS DE PUERTO PRÍNCIPE Y LA HABANA, Y CORONEL SUBINSPECTOR DE LOS TERCIOS DE CUBA

Por Real Orden de 22 del mencionado mes de septiembre de 1882 pasó con el empleo de teniente coronel a uno de los Tercios de la isla de Cuba, en virtud de permuta con el de igual clase destinado en aquella isla don Ramón Fernández. Permaneció en La Coruña hasta el 21 de noviembre en que embarcó en el vapor "Ciudad de Cádiz", arribando a La Habana el 9 de diciembre. En 1 de enero de 1883 causó alta en la Comandancia de la Guardia Civil de Cuba, por disposición del brigadier subdirector del cuerpo. Permaneció en dicha plaza hasta fin del mismo mes, en que pasó a la Comandancia de Puerto Príncipe, según comunicación de la Subdirección del Cuerpo, con el mando de primer jefe.

Mediante comunicación recibida del comandante general de la provincia, de fecha 4 de enero de 1884, se participaba a nuestro biografiado que el Capitán General, en escrito fechado a 21 del mes de diciembre anterior, "*le daba las gracias por la constancia, celo e inteligencia demostrados para llevar a cabo la total destrucción de la partida de insurrectos que capitaneaba don Ruperto Adan*"[10].

[10] Hoja de servicios que se conserva en su expediente militar. Archivo General Militar de Segovia.

Continuó como primer jefe de la Comandancia hasta el 20 de marzo de 1885, en que hizo entrega del mando por habérsele concedido por el capitán general, el 3 de dicho mes, dos meses de licencia por enfermo para San Diego (Vuelta Abajo), empezando a disfrutarla el día 22, en que embarcó para aquel punto. Se incorporó el 17 de mayo, en que volvió a asumir el mando de dicha Comandancia. Por disposición del capitán general y director del Cuerpo, mediante telegrama de 30 de junio de ese año 1885, pasó a mandar la Comandancia de la Guardia Civil de La Habana como primer jefe y se hizo cargo de ella en la capital en la revista de julio inmediato.

Continuó desempeñando las funciones de su cometido hasta fin de abril de 1887, en que pasó de nuevo a la Comandancia de Puerto Príncipe (perteneciente al 2º Tercio), por disposición de la máxima autoridad de Cuba, haciéndose cargo de su mando en la revista de mayo. Según comunicación del director general de la Guardia Civil de fecha 7 de octubre de ese año, ascendió a teniente coronel de la escala general del cuerpo, por Real Orden de 26 de agosto y con la antigüedad de 13 de julio último.

El 30 de septiembre de 1888 salió de dicha plaza con fuerzas de la misma y de las guerrillas, en persecución de tres bandoleros que se presentaron en la demarcación de Guaimaro, regresando el 9 de octubre siguiente con objeto de entrevistarse con el comandante general y recibir sus órdenes. Volvió a salir el día 10 con la misma misión, de la que regresó el 31, después de haber conseguido la completa solución de aquel problema.

Continuó al mando de la Comandancia de Puerto Príncipe hasta el 1 de julio de 1889, en que pasó a formar parte del tercer Tercio de nueva creación, conforme a la Real Orden de 18 de febrero y orden de la Dirección General del Cuerpo de 8 de mayo, quedando como coronel subinspector interino del mismo. Según propuesta de ascensos aprobada por Real Orden del 23 de noviembre de 1889, fue ascendido al empleo de coronel de los Tercios de Cuba, con la antigüedad de la misma fecha, siendo destinado a mandar el 3º, que tenía su sede en Santiago de Cuba, según orden del Director General del Cuerpo.

En la revista de enero de 1890 causó alta en la Plana mayor de dicho Tercio (el cual había pasado a ser 2º Tercio por Real Orden de 20 de noviembre del año anterior), como coronel subinspector del mismo. Continuó en el mando de éste hasta fin de julio de dicho año, en que por haber sido suprimida la denominación de Tercios pasó a ser subinspector de todas las Comandancias de la isla de Cuba, por disposición del director general del cuerpo. Sin embargo, con arreglo al Real Decreto de 2 de agosto de 1891 las fuerzas del Instituto en Cuba se dividieron de nuevo en dos Tercios, denominados 171 y 181, confiriéndosele el mando del primero como subinspector del mismo y con residencia en La Habana.

Por Real Orden de 5 de diciembre de 1892, en propuesta reglamentaria, fue ascendido al empleo de coronel de la escala general, con la antigüedad del 26 de noviembre anterior. Continuó en La Habana, con el mando del mencionado Tercio, hasta que mediante una orden del capitán general de Cuba, de fecha 19 de julio de 1894, se dispuso su baja en dichos Tercios por fin del mismo, por hallarse comprendido en la Real Orden de regresos a España.

En Cuba había fallecido su esposa, doña Cristina Mestre Tambe y Tolou, con quien había procreado una única hija, nacida en dicha isla.

CORONEL SUBINSPECTOR DE LOS TERCIOS DE LEÓN Y SEVILLA

En virtud de lo anterior, el 10 de agosto de dicho año 1894 embarcó para la Península a bordo del vapor “Cataluña”, arribando en el puerto de Santander el 26 del mismo mes. Fijó su residencia en Madrid, donde quedó en situación de reemplazo. Por Real Orden de 2 de octubre fue destinado, en comisión de servicio, a las inmediatas órdenes del director general de la Guardia Civil, sin dejar de pertenecer a dicha situación. Por otra Real Orden del 5 de diciembre se dispuso que entrase en turno para obtener colocación, y por otra de 19 del mismo mes fue destinado a mandar el 10º Tercio de la Guardia Civil, con sede en León. Por

Real Orden de 4 de julio de ese mismo año fue declarado apto para el ascenso cuando por antigüedad le correspondiese, pero que no llegaría a obtener por llegar antes su retiro.

Continuó en el mando de dicho Tercio hasta fin de febrero de 1896, en que por R.O. de 19 del mismo mes fue destinado al mando del 4º, que tenía su sede en Sevilla, donde se incorporó el 8 de marzo siguiente. De ello informó el *Diario de Tenerife* el 10 de dicho mes: "*Ha sido nombrado subinspector del 4.º tercio de Carabineros, nuestro paisano y amigo el coronel de la Guardia civil que prestaba sus servicios en Madrid, D. Fabio Hernández y Delgado*"[11].

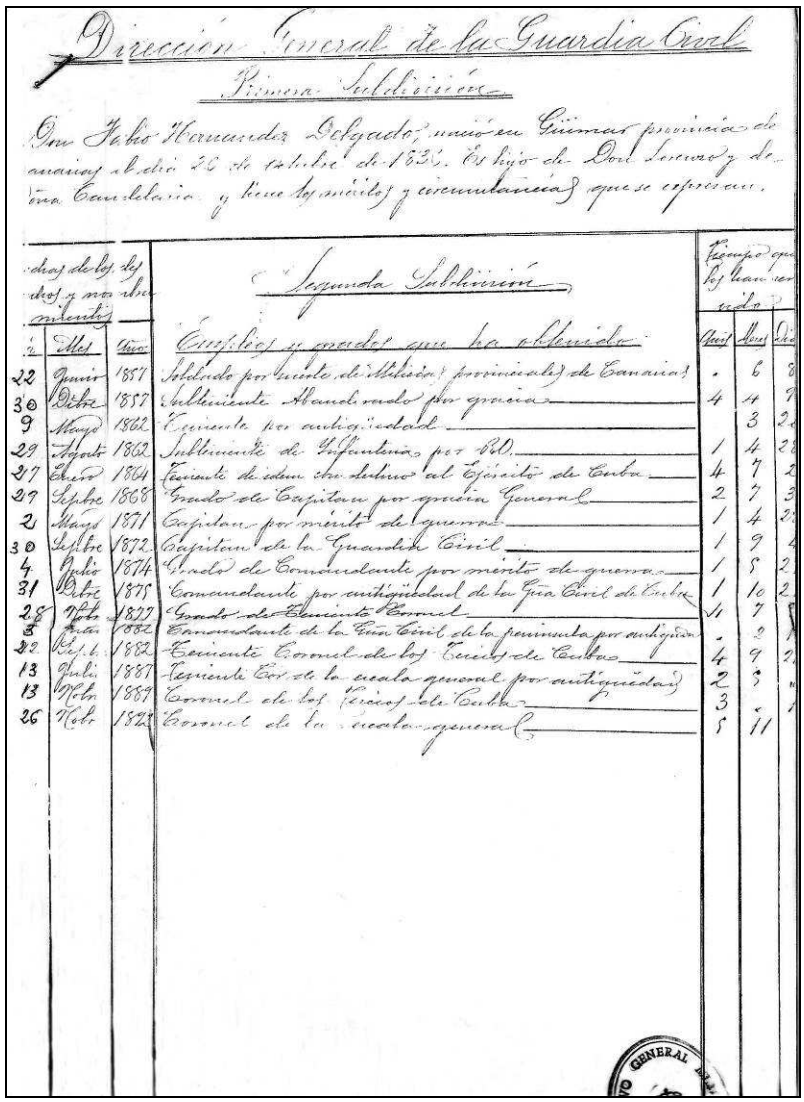
Dirección General de la Guardia Civil

Primera Subdivisión

Don Fabio Hernandez Delgado, nació en Güimar provincia de Canarias el dia 26 de octubre de 1835. Es hijo de Don Lorenzo y de Doña Candelaria y tiene los méritos y circunstancias que se expresan.

Fechas de los ascensos y nombramientos			Segunda Subdivisión — Empleos y grados que ha obtenido	Tiempo que los han servido		
Dia	Mes	Año		Años	Mes	Dias
22	Junio	1857	Soldado por mérito de [illegible] provincial de Canarias	.	6	8
30	Octbre	1857	Subteniente Abanderado por gracia	4	4	7
9	Marzo	1862	Teniente por antigüedad		3	2
29	Agosto	1862	Subteniente de Infantería por R.O.	1	4	20
27	Enero	1864	Teniente de idem con destino al Ejército de Cuba	4	7	2
29	Septbre	1868	Grado de Capitan por gracia General	2	7	3
2	Marzo	1871	Capitan por mérito de guerra	1	4	2
30	Septbre	1872	Capitan de la Guardia Civil	1	9	4
4	Julio	1874	Grado de Comandante por mérito de guerra	1	8	2
31	Octbre	1875	Comandante por antigüedad de la Gua Civil de Cuba	1	10	2
28	Nobre	1877	Grado de Teniente Coronel	1	7	[illegible]
5	Junio	1882	Comandante de la Guia Civil de la península por antigüedad	.	9	1
22	Octbre	1882	Teniente Coronel de los Tercios de Cuba	4	9	2
13	Julio	1887	Teniente Cor. de la escala general por antigüedad	2	8	[illegible]
13	Nobre	1889	Coronel de los Tercios de Cuba	3	[illegible]	1
26	Nobre	1892	Coronel de la escala general	5	11	

Hoja de servicios de don Fabio Hernández y Delgado, cerrada en 1898 como coronel de la Guardia Civil.

Curiosamente, en ese mismo mes de marzo de 1896 la prensa tinerfeña se hizo eco del ascenso de don Fabio a general de brigada, como ocurrió con *La Opinión* el 13 de dicho mes: "*Ha sido ascendido á general de brigada nuestro distinguido paisano Don Fabio Hernández, natural del Sur de esta isla y que hace muchos años presta sus servicios en el ejército de Cuba. / La enhorabuena*"[12]. Lo mismo ocurrió al día siguiente con *El Liberal de Tenerife*: "*Nuestro distinguido paisano el coronel de infanteria D. Fabio Hernández, que presta sus*

[11] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 10 de marzo de 1896 (pág. 2).
[12] "Crónica". *La Opinión*, 13 de marzo de 1896 (pág. 2).

servicios en Cuba, ha sido ascendido á general de brigada. / Nuestra enhorabuena"[13]. Pero lo cierto es que se trataba de un bulo, pues don Fabio ya no prestaba sus servicios en Cuba y según su hoja de servicios no llegó a ser ascendido a general.

Hallándose en su destino en Sevilla, por resolución del director general del cuerpo de 28 de enero de 1897 le fueron dadas las gracias, por el distinguido comportamiento que observó con los jefes, oficiales e individuos de las tropas a sus órdenes del puesto de dicha capital, facilitando los más eficaces auxilios a los vecinos de los barrios de San Bernardo, Calzada, Macarena y Triana, quienes a consecuencia del desbordamiento de los ríos Guadaira y Guadalquivir tenían inundadas sus viviendas, incluso algunas en inminente peligro de ser arrastradas por las aguas.

Permaneció como coronel subinspector al mando del 4º Tercio de la Guardia Civil hasta finales de 1898, en que se le concedió su merecido retiro, después de haber permanecido más de 41 años de servicios efectivos, de los cuales casi 30 en la Guardia Civil y 27 de ellos en la isla de Cuba. Según su hoja de servicios, fechada a 1 de octubre de dicho año, conocemos las notas de concepto que este brillante militar mereció a lo largo de su trayectoria profesional a los jefes del cuerpo: "*Valor acreditado; mucha aplicación, capacidad, disposición para el servicio particular del Cuerpo y puntualidad; buena salud; muy instruído en Ordenanzas, en los reglamentos especiales del Cuerpo, en Tácticas, en procedimientos de justicisa y actuaciones particulares del Instituto, en Detall y contabilidad, en Teoría y práctica del tiro, y en Arte militar*". Como curiosidad, medía 1'76 m de estatura, aún no había enviudado y tenía por entonces buena salud.[14]

La última distinción que recibió fue la de "*Comendador de Isabel la Católica*", pero no conocemos la fecha exacta en que se le concedió.

CORONEL RETIRADO Y ACTIVIDAD POLÍTICA Y SOCIAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Como coronel retirado de la Guardia Civil y pensionista de San Hermenegildo, el 1 agosto de 1902 don Fabio aún tenía su residencia en Sevilla, pero el 1 de septiembre inmediato ya la tenía en Santa Cruz de Tenerife, donde se estableció definitivamente. Por ese motivo, por Real Orden del 17 de septiembre inmediato (*Diario Oficial* nº 207) se le concedió traslado al distrito de Canarias de la pensión de la Placa de San Hermenegildo.

En julio de 1904 fue objeto de un robo en su casa de la capital tinerfeña, como recogió el diario *El Tiempo* el 15 de dicho mes:

> Hace días le fueron robadas de su casa habitación, al Sr. Coronel retirado de la Guardia civil, D. Fabio Hernández, un anillo y unos botones de oro y brillantes sin que hasta ayer sa hubieran podido rescatar.
>
> Desde los primeros momentos se ¡sospechó de un sirviente de la casa, y con efecto, debido á las activas pesquisas y gestiones de! Cabo comandante del puesto de la Guardia civil en esta Capital D. Francisco Gómez, auxiliado por el cabo Sr. Gil y varios guardias, se logró ayer la detención del referido sujeto, llamado Ismael Alvarez, habiendo sido rescatadas las alhajas y puestas á disposición de su dueño.
>
> Digno de elogio es el servicio prestado por la Benemérita, por la actividad y celo en él desplegados.[15]

El 22 de agosto de 1905 aún tuvo un compromiso militar, al ser elegido secretario en las diligencias de evacuar dos interrogatorios al primer teniente de Ingenieros don Rafael Marín del Campo y Peñalver.

A partir de julio de 1906 estuvo ligado a la política liberal de Tenerife, según destacó en varias ocasiones la prensa tinerfeña de la época. Así se desprende de un editorial de *La*

---

[13] "Noticias de la provincia / Ascenso". *El Liberal de Tenerife*, 14 de marzo de 1896 (pág. 2).
[14] Hoja de servicios que se conserva en su expediente militar. Archivo General Militar de Segovia.
[15] "Noticias". *El Tiempo*, viernes 15 de julio de 1904 (pág. 1).

Opinión, titulado "*Patología política*", en el que se atacaba al periódico *El Liberal* y, entre otras cosas, decía:

> Todo nace de que el grupo de los señores Carballo y Lecuona quiere ser liberal estando con los conservadores, ó más bien de que los conservadores quieren mandar por medio de ellos en todas las situaciones.
>
> Para conocimiento de los señores Bethencourt Montesdeoca, Lecuona, Carballo, Armas Clós, Ghirlanda, Toribio Valle, D. Fabio Hernández y demás *compañeros mártires*, consignamos que hay que penetrarse de la situación.[16]

El 6 de septiembre de ese mismo año se le expidió la tarjeta para el servicio farmacéutico por la Jefatura de Sanidad Militar de Tenerife, para poder surtirse de medicamentos en la Farmacia Militar de la capital tinerfeña.

En abril de 1907 seguía participando en la vida política de Santa Cruz de Tenerife, en esta ocasión al apoyar al candidato don Félix Benítez de Lugo, como recogió *La Opinión* el 20 de dicho mes:

> Anoche circuló un manifiesto electoral presentando para diputado por esta circunscripción á don Félix Benítez de Lugo.
>
> El documento lo firman los siguientes señores:
>
> D. Fabio Hernández, el marqués de San Andrés, don José María Carballo, don Eugenio Machado, don Gregorio Urquía, don Francisco Maffiotte, don Antonio García Recco, don Miguel A. Cullen, D. Diego Benítez de Lugo, don Juan Padrón y Anceaume, don Juan V. Mandillo, don Domingo Pereyra, don Luis Monteverde, don Arturo Punes Gutiérrez, don Gerardo Benítez de Lugo, D. Toribio Pérez, don Virgilio Ghirlanda, D. Vicente Saavedra Fernández.
>
> Todas, personas prestigiosas en Santa Cruz.
>
> En buena nave va el señor don Félix Benítez de Lugo.[17]

Pero ese apoyo parece que no estaba tan claro, como puso de manifiesto el mismo periódico el 30 de dicho mes:

> Sabemos que, con motivo de aquel gracioso manifiesto presentando la candidatura del proclamado diputado don Félix Benítez de Lugo, han surgido grandes disgustos entre las personas que firmaron aquel documento.
>
> D. Fabio Hernández, uno de los firmantes, jura y perjura que fué sorprendido por don Miguel A. Cullen, persona que en política goza de grandes prestigios, y D. Fabio, á su vez, parece que traspasó la sorpresa á otro señor, que aún no ha salido de su asombro al verse mezclado con todas aquellas salientes personalidades.
>
> Estas cosas son como la resaca de la última lucha electoral.[18]

El 1 de mayo inmediato, el reiterado periódico volvió a insistir en la implicación política de nuestro biografiado, vinculándola a su deseo de ser cónsul de la República Argentina en Santa Cruz, lo que no sabemos qué tenía de cierto: "*Hablábase estos días últimos de la parte que en la presentación de la candidatura de don Félix Benítez de Lugo había tomado el señor don Fabio Hernández, y recordábase, con sabrosos comentarios, las cartas de éste al señor Domínguez Alfonso solicitando de él la influencia necesaria para lograr el nombramiento de Cónsul, en esta Capital, de la República Argentina*"[19]. Lo cierto fue que no tenemos constancia de que don Fabio obtuviese dicho consulado.

Desde Santa Cruz de Tenerife, nuestro biografiado envió los justificantes de revista como coronel retirado de la Guardia Civil pensionado de San Hermenegildo, desde el 1 de enero de 1908 hasta el 1 de octubre de 1910.

---

[16] "Patología política". *La Opinión*, lunes 16 de julio de 1906 (pág. 1).
[17] "Notas políticas / «Poupurrit» de candidatos". *La Opinión*, 20 de abril de 1907 (pág. 2).
[18] "Ecos políticos". *La Opinión*, 30 de abril de 1907 (pág. 2).
[19] *Idem*, 1 de mayo de 1907 (pág. 2).

En abril de 1908 se adhirió personalmente a la magna asamblea regional que se iba a celebrar el 2 de mayo inmediato en el Ayuntamiento de la capital tinerfeña en defensa de la unidad provincial, a la que asistió, junto a las principales personalidades políticas e intelectuales de las islas occidentales[20].

En julio de 1909, don Fabio donó "*Dos cuadros de cristal con cromos para pared*" y "*una licorera de cristal azul*", para el bazar del Asilo Victoria[21].

En enero de 1910 fue designado presidente suplente de la mesa electoral de la 1ª sección del 5º Distrito de Santa Cruz de Tenerife, de la que era presidente titular don Francisco Maffiotte y La Roche, por la Junta Municipal del Censo Electoral y para las elecciones que pudieran verificarse durante el bienio próximo[22]. En diciembre de ese mismo año fue nombrado adjunto del Juzgado Municipal de Santa Cruz de Tenerife para el siguiente año 1911, por la Audiencia Territorial[23].

Don Fabio vivió los últimos años de su vida en Santa Cruz de Tenerife.

En ese reiterado año 1910, don Fabio Hernández Delgado estaba empadronado en la calle San José nº 35 de Santa Cruz de Tenerife; figuraba con 73 años, natural de Güímar,

[20] "Para la Asamblea de Mayo / Más adhesiones". *La Opinión*, miércoles 29 de abril de 1908 (pág. 1); "Para la Asamblea". *El Tiempo*, 29 de abril de 1908 (pág. 2); "Por la Región Canaria / La Asamblea magna del 2 de Mayo de 1908". *La Opinión*, lunes 4 de mayo de 1908 (pág. 1); "Asamblea regional". *El Progreso*, lunes 4 de mayo de 1908 (pág. 1).

[21] "Asilo Victoria / Continuación de los objetos donados para el Bazar". *La Opinión*, jueves 15 de julio de 1909 (pág. 1).

[22] "Junta Municipal del Censo electoral de Canarias / Santa Cruz de Tenerife". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 5 de enero de 1910 (pág. 2); Crónica". *Diario de Tenerife*, 7 de enero de 1910 (pág. 2).

[23] "Judiciales". *La Opinión*, sábado 3 de diciembre de 1910 (pág. 1); "Notas judiciales". *La Prensa*, 3 de diciembre de 1910 (pág. 2); "Vida judicial". *El Tiempo*, lunes 5 de diciembre de 1910 (pág. 1); "Crónica". *Diario de Tenerife*, 14 de diciembre de 1910 (pág. 2).

coronel retirado y con 8 años de residencia en dicha capital; le acompañaba su hija, doña Julia Hernández Mestre, de 30 años, natural de Santiago de Cuba y dedicada a "*su casa*", con el mismo periodo de residencia en Santa Cruz.[24]

En la sesión celebrada el 1 de octubre de 1911 por la Junta Municipal del Censo Electoral de la capital tinerfeña, nuestro biografiado fue nombrado vocal de la misma para el próximo bienio, como recogió el *Boletín Oficial de la Provincia* el 25 de dicho mes: "*Se procedió al sorteo de los Jefes del Ejército Retirados con residencia en esta población, resultando designado como vocal propietario D. Fabio Hernández Delgado y como suplente D. Manuel de León Rojas*"[25]. Tres días después también se hizo eco de ello el diario *La Región*[26].

Como curiosidad, en enero de 1913, participó con 1 peseta en la suscripción iniciada en el hotel "Colón", "*para socorrer á las familias de las víctimas de Catalanes*"[27].

ENFERMEDAD, FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

En junio de dicho año 1913, don Fabio se trasladó a la villa de Güímar junto con su hija, para pasar el verano, como recogió *Gaceta de Tenerife* el 17 de dicho mes, señalando que para dicho lugar: "*ha marchado el respetable coronel retirado de la Benemérita D. Fabio Hernández, acompañado de su bella hija*"[28]. En julio de 1913, don Fabio se encontraba enfermo en Güímar, como informó *Gaceta de Tenerife* el 23 de dicho mes: "*Encuentrase enfermo de algún cuidado en la Villa de Güimar el respetable coronel retirado de la Guardia Civil D. Fabio Hernández*"[29]. Lo mismo hizo en igual fecha el diario *La Opinión*: "*En Güimar se halla enfermo, de algún cuidado, el señor D. Fabio Hernández. Le deseamos una rápida y completa mejoría*"[30]. Dada la gravedad de su estado, enseguida regresó con su hija a Santa Cruz de Tenerife, como recogió ese mismo periódico el 31 de dicho mes: "*De Güimar ha regresado, acompañado de su distinguida hija, el Coronel retirado de la Guardia civil, don Fabio Hernández*"[31]. También se hizo eco de ello *Gaceta de Tenerife*: "*Ha llegado de Güímar el coronel retirado de la guardia civil D. Fabio Hernández, acompañado de su hija la Srita. Julia*"[32].

A finales de agosto pareció mejorar de su enfermedad, tal como señaló *Gaceta de Tenerife*: "*Ha mejorado dentro de la gravedad de sus dolencias, el Sr. D. Fabio Hernández*"[33]. En la misma fecha también recogió la esperanzadora noticia *La Región* el 29 de dicho mes: "*Dentro de la grave enfermedad que padece, encuéntrase algo restablecido el Coronel retirado de la Guardia civil, D. Fabio Hernández. / Le deseamos un pronto restablecimiento*"[34]. Asimismo lo señaló *La Opinión* el 3 de septiembre inmediato: "*Ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que viene padeciendo, el coronel retiradote la guardia civil, D. Fabio Hernández. Nos alegramos*"[35]. Pero solo fue la mejoría que precedió a su muerte.

El coronel retirado de la Guardia Civil don Fabio Hernández y Delgado falleció en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife, en la calle de San José nº 35, el lunes 8 de septiembre de

[24] Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1910.

[25] "Junta Municipal del Censo Electoral". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de octubre de 1911 (pág. 4).

[26] "Sección de noticias / Vocales". *La Región*, 28 de octubre de 1911 (pág. 2).

[27] "Suscripción". *La Prensa*, viernes 31 de enero de 1913 (pág. 1).

[28] "De veraneo". *Gaceta de Tenerife*, martes 17 de junio de 1913 (pág. 1).

[29] "Ecos de Sociedad". *Gaceta de Tenerife*, miércoles 23 de julio de 1913 (pág. 1).

[30] "Ecos de Sociedad". *La Opinión*, miércoles 23 de julio de 1913 (pág. 2).

[31] *Idem*, 31de julio de 1913 (pág. 2).

[32] "Ecos de Sociedad". *Gaceta de Tenerife*, 31de julio de 1913 (pág. 2).

[33] *Idem*, 29 de agosto de 1913 (pág. 2).

[34] "Notas de Sociedad". *La Región*, 29 de agosto de 1913 (pág. 2).

[35] "Ecos de Sociedad". *La Opinión*, miércoles 3 de septiembre de 1913 (pág. 2).

dicho año 1913, a las once de la noche, a consecuencia de bronconeumonía; contaba casi 77 años de edad y había recibido los Santos Sacramentos, pero no había otorgado testamento. Al día siguiente, *Diario de Tenerife* recogió su fallecimiento en una nota escueta en primera página: "*D. E. P.—Anoche falleció en esta Capital el Coronel retirado de la Guardia civil, nuestro respetable amigo Don Fabio Hernández Delgado. / Reciban su hija y demás familia nuestro sentido pésame*"[36]. Lo mismo hizo *La Opinión*, en su segunda página: "*Anoche falleció en ésta Capital, después de una larga y penosa enfermedad, el respetable señor D Fabio Hernández, Coronel retirado de la Guardia Civil, y persona aquí muy estimada. / D E. P. y reciban su dolorida hija y demás familiares, la sentida expresión de nuestro sentido duelo*"[37]. El mismo día, *El Progreso* lo incluyó en su obituario:

> DESPUÉS de penosa enfermedad ha dejado de existir en esta Capital nuestro antiguo convecino el respetable Sr. D. Fabio Hernández y Delgado, persona generalmente querida entre nosotros por sus dotes de caballerosidad nada comunes.
>
> El Sr. Hernández era coronel retirado de la Guardia civil, en cuyo Cuerpo había prestado muy valiosos servicios.
>
> A su familia, y muy especialmente a su dolorida hija la Srta. Julia, significamos nuestro más sentido pésame.[38]

Igualmente, en esa misma fecha *Gaceta de Tenerife* también informó de su muerte y de su entierro, en una nota necrológica algo más extensa:

> Anoche á las once entregó su alma á Dios, después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro respetable convecino D. Fabio Hernández, Coronel retirado de la Benemérita.
>
> El Sr. Hernández, que ya se hallaba casi restablecido de su última enfermedad, sufrió en la mañana de ayer un colapso que desde luego revistió alarmantes caracteres, resultando inútiles cuantos esfuerzos se hicieron.
>
> El finado contaba en esta capital con generales simpatías por las bellas prendas personales que le adornaban.
>
> Pedimos á Dios, Nuestro Señor, por el alma del finado al propio tiempo que hacemos presente á su distiugaida y afligida hija, la fiel expresión de nuestro pésame, que hacemos extensivo á los demás familiares.
>
> * * *
>
> A las cinco de esta tarde se verificará el sepelio, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, San José núm. 35.[39]

A la una de la tarde de dicho día 9, su defunción fue inscrita en el Registro Civil de Santa Cruz de Tenerife, ante el juez municipal accidental don José Palazón y Arvelo. Así lo recogió la prensa tinerfeña: "*Fabio Hernández Delgado, de Güimar, 76 años, viudo, S. José 35*"[40]. A las cuatro y media de la tarde de ese mismo día se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción; el duelo se despidió frente al Hospital Civil y, a las cinco, su cadáver fue conducido desde la casa mortuoria hasta el cementerio católico, acto al que asistieron las comisiones militares y se le tributaron los honores militares correspondientes a su rango, tal como había dispuesto el general gobernador; a continuación recibió sepultura en el cementerio público de San Rafael y San Roque de la, por entonces, capital del archipiélago; al mismo convocaron ese mismo día el capitán general del distrito, el general gobernador de la plaza, el teniente coronel, jefes y oficiales de la Comandancia de la

---

[36] "Crónica". *Diario de Tenerife*, martes 9 de septiembre de 1913 (pág. 1).

[37] "Ecos de Sociedad". *La Opinión*, martes 9 de septiembre de 1913 (pág. 2).

[38] "Obituario". *El Progreso*, martes 9 de septiembre de 1913 (pág. 1).

[39] "D. E. P.". *Gaceta de Tenerife*, martes 9 de septiembre de 1913 (pág. 2).

[40] "Registro civil / Defunciones". *La Región*, 10 de septiembre de 1913 (pág. 2); "Registro civil / Defunciones". *La Opinión*, 11 de septiembre de 1913 (pág. 2).

Guardia Civil, su hija y su hermana política, así como sobrinos, primos y demás parientes, en esquelas publicadas *Gaceta de Tenerife*, *La Opinión* y *Diario de Tenerife*, en las que se destacaban todas sus condecoraciones.

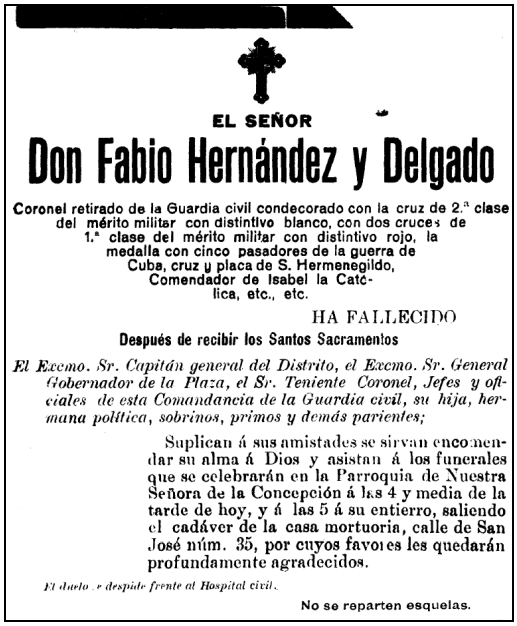

EL SEÑOR

Don Fabio Hernández y Delgado

Coronel retirado de la Guardia civil condecorado con la cruz de 2.ª clase del mérito militar con distintivo blanco, con dos cruces de 1.ª clase del mérito militar con distintivo rojo, la medalla con cinco pasadores de la guerra de Cuba, cruz y placa de S. Hermenegildo, Comendador de Isabel la Católica, etc., etc.

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

El Excmo. Sr. Capitán general del Distrito, el Excmo. Sr. General Gobernador de la Plaza, el Sr. Teniente Coronel, Jefes y oficiales de esta Comandancia de la Guardia civil, su hija, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes;

Suplican á sus amistades se sirvan encomendar su alma á Dios y asistan á los funerales que se celebrarán en la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción á las 4 y media de la tarde de hoy, y á las 5 á su entierro, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, calle de San José núm. 35, por cuyos favores les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se despide frente al Hospital civil.

No se reparten esquelas.

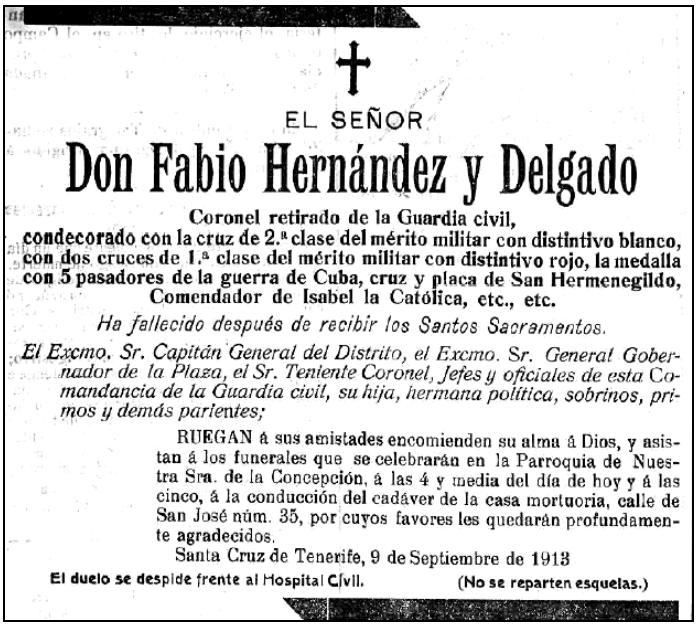

EL SEÑOR

Don Fabio Hernández y Delgado

Coronel retirado de la Guardia civil, condecorado con la cruz de 2.ª clase del mérito militar con distintivo blanco, con dos cruces de 1.ª clase del mérito militar con distintivo rojo, la medalla con 5 pasadores de la guerra de Cuba, cruz y placa de San Hermenegildo, Comendador de Isabel la Católica, etc., etc.

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos.

El Excmo. Sr. Capitán General del Distrito, el Excmo. Sr. General Gobernador de la Plaza, el Sr. Teniente Coronel, Jefes y oficiales de esta Comandancia de la Guardia civil, su hija, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes;

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios, y asistan á los funerales que se celebrarán en la Parroquia de Nuestra Sra. de la Concepción, á las 4 y media del día de hoy y á las cinco, á la conducción del cadáver de la casa mortuoria, calle de San José núm. 35, por cuyos favores les quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Septiembre de 1913

El duelo se despide frente al Hospital Civil. (No se reparten esquelas.)

Esquelas de don Fabio Hernández y Delgado, publicadas en *Gaceta de Tenerife* y *La Opinión*, respectivamente, el mismo día de su sepelio.

El día 10, *La Región* incluía una nota sobre su sepelio: "*A las 5 de la tarde de ayer se verificó el sepelio del respetable señor D. Fabio Hernández, coronel retirado de la Guardia Civil. / Hicieron los honores reglamentarios un batallón del Regimiento de infantería de Tenerife, con banda de música*"[41]. Del mismo también se ocupó *La Opinión* el día 10:

> Bastante concurrencia asistió ayer tarde al sepelio del respetable Sr. D. Fabio Hernández, Coronel retirado de la Guardia Civil
>
> Presidieron el duelo los Sres. Alcalde de esta Capital, Coronel de Sanidad, Coronel de Infantería, el Concejal don Esteban Mandillo, D. Juan Ballester, Teniente Coronel de esta Comandancia de la Guardia Civil y otros Jefes y Oficiales de los Cuerpos de esta guarnición.
>
> Le rindió los honores correspondientes un Batallón de este Regimiento de Infantería, al mando del Comandante, Sr. Wals Radial.
>
> Reiteramos á la distinguida y dolorida hija del finado y demás familiares, la expresión sincera de nuestro mas sentido pésame.[42]

El día 11, hasta el *Diario de Las Palmas* se hizo eco de que había fallecido "*en Santa Cruz el coronel de la guardia civil retirado D. Fabio Hernández*"[43]. El 17 de ese mismo mes, a las ocho y media de la mañana, se ofició una misa de requiem "*por su eterno descanso*" en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de la misma capital, a la que convocaron su hija y demás parientes en una esquela publicada el día anterior en *Gaceta de Tenerife*[44].

En el momento de su muerte continuaba viudo de doña Cristina Mestre, con quien solo había procreado una hija: *doña Julia Hernández Mestre*, quien solicitó la pensión que le correspondía por la muerte de su padre. Al reunir los requisitos exigidos, por circular del

[41] "Noticias". *La Región*, 10 de septiembre de 1913 (pág. 2).
[42] "Ecos de Sociedad". *La Opinión*, 10 de septiembre de 1913 (pág. 2).
[43] "Sección de noticias". *Diario de Las Palmas*, 11 de septiembre de 1913 (pág. 2).
[44] Esquela. *Gaceta de Tenerife*, martes 16 de septiembre de 1913 (pág. 1).

Consejo Supremo de Guerra y Marina de 26 de diciembre de 1913 (*Diario Oficial nº* 289) se le concedió a doña Julia la pensión anual de 1.650 pesetas, "*como huérfana del Coronel D. Fabio Hernández Delgado*"[45]. De ello informó *La Prensa* el 28 de enero de 1914: "*Por la Dirección general de clases Pasivas se ha concedido á doña Julia Hernández Mestre, huérfana del coronel de la guardia civil don Fabio Hernández Delgado, la pensión anual de 1.650 pesetas*"[46]. En igual fecha también informó de ello *El Progreso*: "*A la Srita Julia Hernández Mestre, huérfana del Coronel de la Guardia civil D. Fabio Hernández Delgado, se le ha concedido la pensión anual de 1 650 pesetas*"[47]. Por entonces, doña Julia vivía en la calle San Roque nº 44.

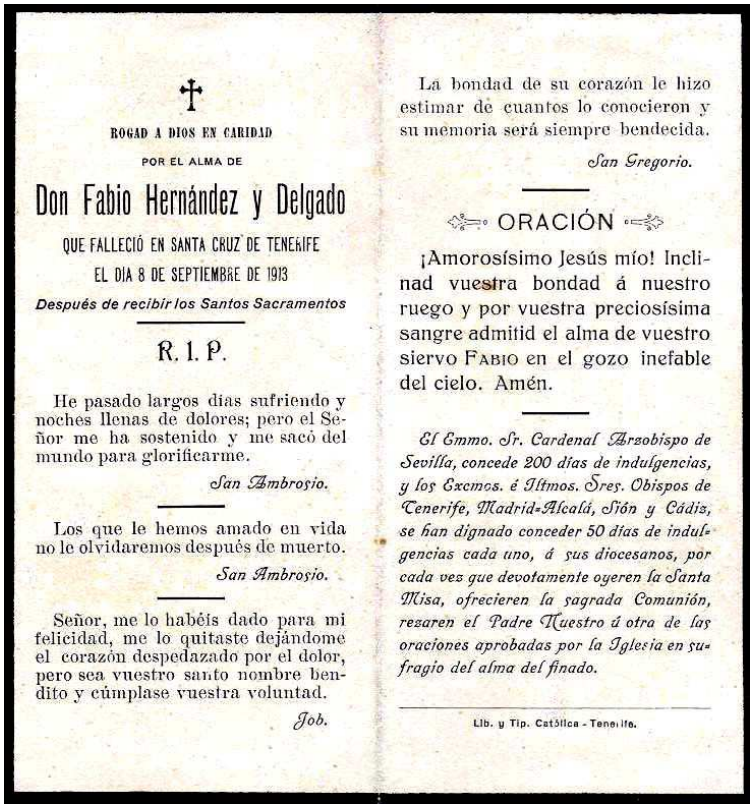

†

ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE

Don Fabio Hernández y Delgado

QUE FALLECIÓ EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1913

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

He pasado largos dias sufriendo y noches llenas de dolores; pero el Señor me ha sostenido y me sacó del mundo para glorificarme.

San Ambrosio.

Los que le hemos amado en vida no le olvidaremos después de muerto.

San Ambrosio.

Señor, me lo habéis dado para mi felicidad, me lo quitaste dejándome el corazón despedazado por el dolor, pero sea vuestro santo nombre bendito y cúmplase vuestra voluntad.

Job.

La bondad de su corazón le hizo estimar de cuantos lo conocieron y su memoria será siempre bendecida.

San Gregorio.

ORACIÓN

¡Amorosísimo Jesús mío! Inclinad vuestra bondad á nuestro ruego y por vuestra preciosísima sangre admitid el alma de vuestro siervo FABIO en el gozo inefable del cielo. Amén.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, concede 200 días de indulgencias, y los Excmos. é Iltmos. Sres. Obispos de Tenerife, Madrid-Alcalá, Sión y Cádiz, se han dignado conceder 50 días de indulgencias cada uno, á sus diocesanos, por cada vez que devotamente oyeren la Santa Misa, ofrecieren la sagrada Comunión, rezaren el Padre Nuestro á otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia en sufragio del alma del finado.

Lib. y Tip. Católica - Tenerife.

Recordatorio del fallecimiento de don Fabio Hernández y Delgado.

El 9 de septiembre de 1914 se ofició una misa por su alma en la iglesia de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife, como recogió *La Opinión* el 7 de dicho mes: "*El día 9 se celebrará en la Iglesia de San Francisco de esta Capital una misa de réquiem en sufragio del alma del respetable Sr. D. Fabio Hernández Delgado, coronel retirado de la Guardia Civil (Q.E.P.D.)*"[48]. Poco después, su hija Julia se trasladó a Madrid, donde se estableció y solamente se sabe por tradición oral que regentó un quiosco de periódicos.

[9 de febrero de 2019]

[45] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Caja 6236.
[46] "Noticias varias". *La Prensa*, 28 de enero de 1914 (pág. 2).
[47] "Noticias / Pensión". *El Progreso*, miércoles 28 de enero de 1914 (pág. 2).
[48] "Noticias". *La Opinión*, 7 de septiembre de 1914 (pág. 2).